



## **Formación pertinente, inclusión laboral, emprendimiento y seguridad social: ejes fundamentales de nueva política pública de empleo**

- Aspectos como migración laboral, formalización y la certificación de competencia, también se encuentran incluidos

Valledupar, Cesar, 4 de Jun. De 2019 – Con la presencia del alcalde de Valledupar, Augusto Ramírez Uhía y el gobernador (e) del Cesar, Federico Martínez Daza, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, socializó la nueva política pública de empleo del país, la cual pretende ofrecer mejores servicios para la población con énfasis en aquellos que enfrentan barreras para acceder al mercado laboral y a la seguridad social.

La titular de la cartera laboral señaló durante el evento, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Cecilia Caballero Duque de la capital cesarense, que con esta iniciativa el Ministerio del Trabajo se compromete especialmente con la generación de empleo formal, para así generar más equidad y productividad en el país.

“Dentro de la política de empleo tenemos tres prioridades importantes que están enmarcadas en la actualización de la normatividad laboral y de seguridad social de Colombia. La primera es asegurar la formación de competencias pertinentes y de calidad para el empleo; en segundo lugar, queremos ampliar e impulsar el Servicio Público de Empleo para la inclusión laboral; y un tercer aspecto tiene que ver con incentivar el

emprendimiento y el fortalecimiento empresarial”, explicó la ministra Arango Olmos.

En cuanto a la formación como primera prioridad, la jefe de la cartera laboral indicó que se pretende brindar a la población una formación pertinente para que los trabajadores tengan más herramientas para la inclusión laboral formal que tanto necesita el país.

“La gente se está formando para actividades que no requieren las regiones. Vamos a enfrentar este problema formando a personas en lo que las empresas necesitan. Por esto, es importante resaltar que con el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022: ‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’, se cree el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), que incluye la vía de formación para el trabajo, aprovechando así la información que se recolecta en las mesas de formalización que tenemos en todo el país y en todos los sectores económicos, para conocer lo que realmente se necesita y capacitar a la población en estos temas”, manifestó la Ministra.

Así mismo, fue enfática en señalar que una de las causas principales del estancamiento de la productividad en el país de los últimos 10 años, radica en que los ciudadanos no se están preparando para aquello que genera valor, y, además, consiguen trabajos poco óptimos o que no son lo que están buscando, generando mayor informalidad.

Adicionalmente, explicó que, con el SNC, se quiere fortalecer la vía de certificación de competencias, medida con la que las personas que se han formado empíricamente en habilidades relevantes para el mercado laboral cuenten con una certificación para que puedan ingresar formalmente al mercado de trabajo.

Con respecto a la segunda prioridad de esta política pública, expuso que se le dará un gran impulso al Servicio Público de Empleo (SPE) y al modelo de inclusión laboral, que también fue aprobado en el PND.

“Tenemos dos componentes importantes, por un lado, buscar la unificación de las bolsas de empleo en el país que hoy funcionan a través de muchas bolsas fragmentadas. Queremos dinamizar este sistema para que las vacantes que se produzcan sean accesibles a través del mismo sistema y del SPE en cualquier lugar del territorio nacional; y por otro lado, está la inclusión, donde pretendemos generar servicios específicos para la población que enfrentan barreras de todo tipo para entrar al

campo laboral, como es el caso actual de las mujeres, personas discapacitadas o con limitaciones de algún tipo y jóvenes faltos de experiencia profesional”, mencionó Arango Olmos.

El tercer aspecto es incentivar el emprendimiento como otra alternativa para generar ingresos. “Queremos apoyar esta actividad en diferentes niveles, como, por ejemplo, los emprendimientos particulares del sector rural, en los cuales por medio del trabajo articulado con las diferentes entidades con las que contamos desde el sector, se puede apoyar e incentivar estas iniciativas productivas”, afirmó.

Por otra parte, indicó, que otro de los temas importantes a trabajar dentro de esta política es la migración laboral, para lo que de la mano Cancillería se está creando el permiso especial de trabajo para inmigrantes, un mecanismo que le va a permitir, en principio a los venezolanos, pero en general a cualquier extranjero que venga al país, integrarse de manera formal al mercado de trabajo.

“Hoy encontramos que el principal activo de un inmigrante es ser informal, desplazando la mano de obra colombiana. Esto no puede seguir así, deben formalizarse”, resaltó, destacando también otro componente importante, que es la ampliación de la Red Nacional de Formalización Laboral que tiene el Ministerio del Trabajo, la cual es vital que los empresarios conozcan y se vinculen, entendiendo la importancia de contar con empresas con mano de obra formal.

Finalmente, la ministra expresó que todo el Sector Trabajo está comprometido con sacar adelante esta política pública con la que no contaba Colombia. “Para esto que hoy estamos socializando en Valledupar, ya dimos un paso muy grande con el Plan Nacional de Desarrollo con aspectos como el Sistema Nacional de Cualificaciones, el modelo de inclusión laboral, y por supuesto, con el Piso de Protección Social que les abre las puertas de la seguridad social a aquellos que ganan menos de un salario mínimo mensual, que actualmente no cotizan para sus pensiones. Con el Piso de Protección, las personas que por trabajar tiempo parcial ganan menos del mínimo mensual, podrán tener un ahorro para la vejez con BEPS”, puntualizó Arango Olmos.